

ATHA-DAH-FSA-007-04893

nombramiento de Alcalde de este term.^o

para este año de 1794 —

En la villa de Sarinay de
Añana, y sala Capitular de su para conuincion
diapnina. de este año de mil setecientos noventa
y quatro, por testimonio de mi el infrascripto
to Enno, reunieron segun costumbre lon.
D. Juan de Enxada, actual Alcalde
y Jue ordin de esta villa, matien ayo,
D. Juan de Sologuren, D. Simo, y D.
Jorge de Oliva, y D. Christoval de Guineo
Refidoxes, que hanido en el año probo. pa.
vado de noventa, y tres, a efectos de nombr.
trar Alcalde de este term. mandad, segun
dicha costumbre, y reunimio a
cuendo, y conformidad, nombraron
por tal Alcalde de esta term.

a D. Pedro Ana. del Campo, mal veente
 dha 2.^a e individuos e un finca de Nobles
 Caballeros de por dalgo, y acaual m. Bozica
 no en la villa de suena tierra de toledo,
 y por su Theneriente, auencia, y enferme
 dade, eligieron en su lugar, y conigua les
 facultades a D. Aricea de dologuen
 vecino veente dha 2.^a y por dho de dha
 Noble, por el tiempo de un año, queda princi
 pio en cuenta, y concluida en el tal del año que
 viene de mill se acienas noventa, y cinco,
 quien hauiendo comparecido acepto dho Empleo
 y hallandose presente D. Manuel fernando
 del Campo, Alcalde de la misma dha 2.^a
 a cada veser, en conformidad de lo venido en
 el particular por esta N. y N. L. de
 vincia de Alaba, leaon, y recibio juram, con
 arreglo al formulario dispuesto por dha 2.^a
 vincia, que hizo bien, y cumplidamente
 bajo del qual prometio cumplir con las Obli
 gaciones de su Cargo segun las leyes de
 Indiferencia, y de ello pidio testim. para hacer
 lo conutar en dha Provincia, el que se le mando
 dar, con lo qual se dio vista esta acia, que
 firmaron los que de dichos Señores
 Escriben, y el cuido D. Chantoral
 de Guinea, no firmo por no saber

y lo señalo con una cruz como aco.

tumbra, se quedo fe

Martin de Estrada Jorge de

Ysidoro de Sologuren

Manuel fernando + Olbano

El Campo

Aniceto de

Sologuren

Aniceto

Manuel de Suarez